**MODELO CONTRATO DE TRANSPORTE DE DIENRO Y VALORES**

En la ciudad de .... .., el día....... del mes...... del año .........., entre los suscritos a saber: ......... y ............. personas mayores de edad y vecinos de .... .. . ., identificados como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, obrando en nuestra condición de representantes legales de las empresas ........... y ........... ..., respectivamente, sociedades con domicilio principal en ............... quienes para efectos del presente contrato se denominarán el remitente y el transportador, en su orden, acuerdan mediante el presente documento celebrar el contrato de transporte y valores regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto del contrato.- El objeto del presente contrato es el transporte por parte de El Transportador de los dineros y valores que El Remitente le encomiende, en las condiciones y términos que más adelante se estipulan. Para tal efecto, El Transportador recogerá, transportará y entregará los dineros y valores que le encomiende El Remitente; los dineros y valores serán entregados en tulas. Para los efectos de este contrato se entiende por "tulas" toda bolsa de lona resistente, en la cual, su contenido no se pueda sacar, sin romper, desgarrar o abrir en cualquier forma y por cualquier medio la tula.

SEGUNDA.- Sistema de operación. Los horarios, sitios de recibo y entrega de los dineros y valores se determinarán como sigue: Lugar de recibo: Instalaciones del Remitente y lo cualquier otro sitio a solicitud de éste. Lugar de entrega: el señalado por El Remitente en cada caso; Día ........ Hora ........~ Cantidad: la estipulada por El Remitente. Parágrafo.- Los servicios serán prestados por el transportador dentro del perímetro urbano de la ciudad de .... ... y podrán extenderse donde El Remitente lo requiera, previo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito al pie del presente contrato.

TERCERA.- Los dineros y valores que transportará El Transportador deben ser entregados por El Remitente con una nota de consignación hecha en los formularios que para tal efecto le suministrará El Transportador, en los cuales se indicarán: a) la fecha; b) lugar de entrega; c) lugar de recibo; d) persona que entrega a nombre de El Remitente; e) persona que recibe a nombre de El Transportador,~ f) persona que recibe a nombre de El Remitente; g) valor del contenido y demás características que se consideren necesarias para la identificación de la tula.

CUARTA.- Las tulas para transportar deben ser entregadas por El Remitente a un funcionario de El Transportador previa identificación de éste por medio del carné u otro tipo de documento que le haya dado El Transportador, que reúna los requisito de seguridad requeridos para este tipo de operación.

QUINTA.- El Remitente le suministrará al Transportador toda la información necesaria para la identificación plena del personal autorizado para entregar y lo recibir los dineros y valores En caso de que se efectúen cambios, estos deberán ser comunicados al Transportador con una anticipación no inferior a........ días a la fecha de prestación del servicio.

SEXTA.- El Remitente se compromete a entregar al Transportador para su transporte dineros y valores de carácter licito exentos de limitaciones y restricciones provenientes de autoridad competente.

SÉPTIMA.- El Remitente pagará a El Transportador........ el valor de cada servicio que éste le preste, de acuerdo a la siguiente tabla:........

OCTAVA.- El Remitente pagará al Transportador los servicios prestados dentro de los siguientes ........ días a aquél en que El Transportador haya presentado las facturas, si vencido este plazo El Remitente no ha pagado las facturas, El Transportador cobrará intereses de mora a la tasa del ........% mensual y podrá suspender la prestación de los servicios objeto de este contrato.

NOVÉNA.- Dentro de los términos de este contrato El Transportador es responsable por cualquier pérdida o daño que sufra el contenido de las tulas a él encomendadas desde el momento en que las recibe hasta que las entrega. Para respaldar esta responsabilidad El Transportador tomará con una compañía de seguros legalmente establecida en el país una póliza de seguro flotante que cubra cualquier daño o pérdida que sufra el contenido de las tulas. Parágrafo 1.- El Transportador pagará a El Remitente únicamente el valor total o la parte proporcional del contenido de la tula en caso de pérdida o daño. Dicho valor no podrá exceder el valor declarado en el formulario de consignación. Parágrafo 2. Queda entendido y convenido, que dicho seguro no cubrirá pérdidas como consecuencia de lucro cesante y perjuicios de El Remitente que se deriven de la pérdida o daño de los dineros y valores encomendados a El Transportador.

D\_ÉCIMA.- El Transportador podrá pedir al Remitente la revisión de las tarifas pactadas en este contrato de acuerdo a la tendencia que registe el índice del costo de vida calculado por el Departamento Nacional de Estadística.

DÉCIMA PRIMERA.- En caso de extravío de cualquier tula El Transportador debe avisar inmediatamente al Remitente y pasarle un informe por escrito dentro de las .... .. horas siguientes. Ambas partes se prestarán la colaboración mutua necesaria para la recupeación de lo extraviado.

DÉCIMA SEGUNDA.- Le queda prohibido al Remitente ceder a ningún título el presente contrato sin el consentimiento previo y escrito de El Transportador Si El Remitente contraviniere esta estipulación, la cesión no tendrá efectos jurídicos en relación con El Transportador

DÉCIMA TERCERA.- Todos los acuerdos o instrucciones que se den entre El Transportador y El Remitente en relación a los servicios objeto del presente contrato, se deberán dar por escrito y bajo la firma de las personas autorizadas para ello.

DÉCIMA CUARTA.- El término del presente contrato es de .... ... (meses, años) contados a partir de la fecha de iniciación de los servicios, término que se prorrogará automáticamente, en las mismas condiciones pactadas, si ninguna de las partes comunicare a la otra con una antelación no inferior a ........ mes a la fecha del vencimiento, su voluntad de darlo por terminado.

DÉCIMA QUINTA.- El Transportador, en caso necesario, podrá subcontratar en todo o en parte y bajo su responsabilidad, la ejecución de los servicios objeto del presente contrato, sólo con un transportador especializado en la entrega y recibo de dineros y valores.

DÉCIMA SEXTA.- Cláusula compromisoria.- Toda controversia o diferencia relativa a este contrato y a su ejecución o liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramiento designado por la Cámara de Comercio de ....... mediante sorteo entre los árbitros inscritos en las listas que Lleva dicha cámara. El tribunal así constituido se sujetará a las siguientes reglas: a) El tribunal estará integrado por ....... (1 ó 3) árbitro(s); b) La organización interna del tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de .... .; c) El tribunal decidirá en derecho, y d) El tribunal funcionará en la ciudad de........ en el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Para constancia se firma el presente contrato en señal de asentimiento por las partes intervinientes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El Transportador, Remitente

CC: núm. .................de................ CC: No …………… de ,…………